



VACANTE

08 de febrero de 2019

Convocatoria: UNFPA MÉXICO 010-2019

Título: **RFP/MEX/02-2019: ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS SITUACIONALES DE 11 ESCUELAS DE PARTERÍA PROFESIONAL Y UNA PROPUESTA DE CONTENIDOS Y MECANISMOS DE DISEMINACIÓN DEL ESTUDIO SOBRE BUENAS PRÁCTICAS DE CIMIGEN**

Términos de Referencia: Adjuntos

Duración del contrato: Del 01 de marzo de 2019¹ al 31 de mayo de 2019.

Las personas interesadas deberán enviar una carta de intención dirigida al Sr. Arie Hoekman, Representante del UNFPA en México, señalando cómo su experiencia se adecua al perfil solicitado. Deberán anexar, además:

- Currículo vitae de consultor/a responsable y en su caso, del equipo de trabajo
- Propuesta Técnica
- Propuesta económica

Favor de revisar Términos de Referencia anexos

Los documentos deberán ser enviados al correo electrónico buzon.oficial@unfpa.org.mx con copia a pina@unfpa.org, indicando el número y título de la vacante.

Fecha límite de recepción de solicitudes: 22 de febrero de 2019 a las 6:00 P.M.

IMPORTANTE. Esta vacante está abierta para personas con nacionalidad mexicana y para personas de otras nacionalidades que cuenten con visa de trabajo en México vigente.

- *“Ninguna tarifa o cuota debe ser pagada en cualquier momento del proceso de selección”*
- *“El UNFPA no solicita ni indaga información con respecto al VIH o al sida en el caso de cualquier candidato/a. Asimismo, en ningún caso ejerce discriminación sobre la base del status de cada persona con respecto al VIH o el sida”.*
- *Debido al gran número de solicitudes recibidas, UNFPA sólo se pondrá en contacto con las/los solicitantes que hayan sido preseleccionadas/os para entrevista.*
- *El UNFPA está comprometido con la diversidad laboral en términos de género, nacionalidad y cultura. Todas las personas que cumplan con el perfil profesional solicitado, independientemente de su género, son alentadas a participar.*

¹La fecha de inicio del contrato podrá variar dependiendo de la disponibilidad de la persona seleccionada. Sin embargo, se espera poder iniciar actividades para la fecha mencionada.

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONSULTORÍA

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS SITUACIONALES DE 11 ESCUELAS DE PARTERÍA PROFESIONAL Y UNA PROPUESTA DE CONTENIDOS Y MECANISMOS DE DISEMINACIÓN DEL ESTUDIO SOBRE BUENAS PRÁCTICAS DE CIMIGEN

Oficina Contratante:

UNFPA MÉXICO

Propósito de la consultoría:

El Fondo de Población de las Naciones Unidas en México ha impulsado una estrategia para el fortalecimiento de Programas de Formación de parteras profesionales con el objetivo de largo alcance de contribuir a impulsar el ejercicio de los derechos reproductivos mediante el acceso universal de mujeres en etapas pre gestacional, embarazo, parto, puerperio y neonatal, a servicios de partería respetuosos y de calidad; y contribuir a reducir la morbilidad materna y perinatal, con un enfoque de interculturalidad, priorizando grupos de alta marginación y de riesgo, a través del mejoramiento de los servicios de partería.

En ese sentido, este año se trabajará con once escuelas, para lo que se requiere una consultoría para:

1. Diseñar y elaborar diagnósticos situacionales que contengan la identificación, descripción y análisis de la situación actual de las 11 entidades formadoras abajo descritas, de acuerdo con los estándares internacionales de la Confederación Internacional de Parteras, tanto en retrospectiva y prospectiva, así como la formulación de recomendaciones específicas para la mejora de cada una de las mismas.

| Universo de trabajo | | | |
|----------------------------|--|--|---|
| Estado | Institución | Escuela/Carrera | Nivel/Tipo |
| Ciudad de México | Centro de Investigación Materno Infantil del Grupo de Estudios al Nacimiento (CIMIGEN) | Especialidad de Enfermería Perinatal de la ENEO, sede CIMIGEN | Posgrado |
| Morelos | Escuela de Enfermería Florence Nightingale de la Cruz Roja | Licenciatura en Salud Reproductiva y Partería | Licenciatura |
| Oaxaca | Fundación Río Petate | Escuela de Formación Profesional de Parteras Hra Cayale Guenda Nabani del Istmo de Tehuantepec | Técnico |
| | Centro de Iniciación en la Partería en la Tradición de Nueve Lunas S.C. | Programa de Iniciación a la Partería en la Tradición Luna Llena | Partería en la tradición |
| Michoacán | Mujeres Aliadas, A.C. | Escuela de Parteras en Erongaricuaró | Técnico |
| Guerrero | Escuela de Parteras Profesionales del estado de Guerrero | Escuela de Parteras Profesionales de Tlapa | Técnico |
| San Luis Potosí | Universidad Autónoma de San Luis Potosí | Universidad de Tamazunchale | Licenciatura en Enfermería Obstétrica |
| Hidalgo | Sistema Nacional de Universidades Tecnológicas de la SEP | Universidad Tecnológica de Tulancingo | Licenciatura en Salud Reproductiva y Partería |
| | Universidad Tecnológica de Tulancingo | Plantel Huehuetla | Licenciatura en Salud Reproductiva y Partería |
| Morelos | Universidad Autónoma de Morelos | Claustros Axochiapan y Tetecala | Licenciaturas en Obstetricia, Partería y Salud Reproductiva, a partir de agosto de 2019 |

| | <p>2. Retomar el estudio de UNFPA <i>“Buenas Prácticas y Lecciones Aprendidas en la Disponibilidad, Accesibilidad y Calidad de los Servicios de Partería en CIMIGEN”</i> para identificar las mejores prácticas y elaborar una propuesta para su difusión.</p> | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|---|-----------|---------------|--|------------|--|------------|---|-------------|--|--|--|----------------|--------------------------------------|-------------|---|-------------|---|--------------------|---------------------------------------|------------|---|-----------------------|----------------------------|------------|
| <p>Alcance del trabajo:</p> <p><i>(Descripción de los servicios, actividades, o resultados)</i></p> | <ol style="list-style-type: none"> 1. Diseñar y elaborar diagnósticos situacionales que contengan la identificación, descripción y análisis de la situación actual de 11 entidades formadoras seleccionadas, tanto en retrospectiva y prospectiva, así como la formulación de recomendaciones específicas para la mejora de cada una de las mismas. 2. Diseñar una metodología participativa para la elaboración de los diagnósticos situacionales. 3. Coordinarse con las once entidades formadoras seleccionadas para la aplicación de la metodología. 4. Analizar, identificar y describir la situación actual de las 11 entidades formadoras seleccionadas. 5. Recabar un registro de las necesidades e intereses de cada escuela. 6. Participar en la reunión inicial con las escuelas que se realizará para recabar información relacionada con los diagnósticos situacionales. 7. Documentar los diagnósticos situacionales de cada una de las escuelas y formular recomendaciones específicas para cada institución. 8. Elaborar una propuesta de diseminación para el estudio de UNFPA <i>“Buenas Prácticas y Lecciones Aprendidas en la Disponibilidad, Accesibilidad y Calidad de los Servicios de Partería en CIMIGEN”</i>. 9. Elaborar y entregar de manera oportuna los reportes del proyecto que se requieran, asegurando que éstos cumplan con los estándares de calidad. 10. Realizar sus actividades en estrecha coordinación y colaboración con la Coordinación General del Proyecto en UNFPA. 11. Participar en reuniones convocadas por el UNFPA para la revisión de avances o retroalimentación de la consultoría. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| <p>Duración y cronograma de trabajo:</p> | <p>La consultoría se desarrollará del 01 de marzo al 31 de mayo de 2019.</p> <p>El cronograma de trabajo responderá a la entrega de productos presentada en el apartado correspondiente, con base en un esquema de entregas periódicas.</p> | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| <p>Lugar donde se brindarán los servicios:</p> | <p>La consultoría se desarrollará en el lugar de trabajo de la persona seleccionada y debe asegurarse la disponibilidad para asistir a las reuniones que se definan tanto en el UNFPA como en los eventos y actividades a los que se les convoque y guarden estrecha relación con el trabajo que se requiere.</p> | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| <p>Fechas de entrega y como se entregará el trabajo <i>(ej. Formato electrónico, impreso, etc.)</i>:</p> | <p>Las fechas de entrega de los productos se mencionan a continuación y se solicita que sean entregados tanto en versión electrónica como en formato impreso.</p> <table border="1" data-bbox="524 1205 1458 1980"> <thead> <tr> <th>ACTIVIDAD</th> <th>FECHAS LÍMITE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Presentación de plan de trabajo y metodología para la realización de todas las actividades y productos previstos por la consultoría.</td> <td>1 de marzo</td> </tr> <tr> <td>Entrega de carta descriptiva para la reunión inicial con las 11 entidades formadoras seleccionadas</td> <td>1 de marzo</td> </tr> <tr> <td>Propuesta de contenidos y mecanismos de diseminación de las buenas prácticas de CIMIGEN</td> <td>10 de marzo</td> </tr> <tr> <td>Participación en el Encuentro inicial con las entidades formadoras en la Universidad Tecnológica de Tulancingo (estado de Hidalgo)</td> <td>Marzo (días por definir con las autoridades académicas competentes)</td> </tr> <tr> <td>Realización de entrevistas con las entidades formadoras.</td> <td>18-22 de marzo</td> </tr> <tr> <td>Entrega de primer informe de avances</td> <td>30 de marzo</td> </tr> <tr> <td>Revisión de edición y diseño de las buenas prácticas de CIMIGEN</td> <td>10 de abril</td> </tr> <tr> <td>Reunión para la revisión y retroalimentación de avances con UNFPA</td> <td>4a semana de abril</td> </tr> <tr> <td>Entrega de segundo informe de avances</td> <td>22 de mayo</td> </tr> <tr> <td>Reunión para la revisión y retroalimentación de avances con UNFPA</td> <td>Última semana de mayo</td> </tr> <tr> <td>Entrega final de productos</td> <td>31 de mayo</td> </tr> </tbody> </table> | ACTIVIDAD | FECHAS LÍMITE | Presentación de plan de trabajo y metodología para la realización de todas las actividades y productos previstos por la consultoría. | 1 de marzo | Entrega de carta descriptiva para la reunión inicial con las 11 entidades formadoras seleccionadas | 1 de marzo | Propuesta de contenidos y mecanismos de diseminación de las buenas prácticas de CIMIGEN | 10 de marzo | Participación en el Encuentro inicial con las entidades formadoras en la Universidad Tecnológica de Tulancingo (estado de Hidalgo) | Marzo (días por definir con las autoridades académicas competentes) | Realización de entrevistas con las entidades formadoras. | 18-22 de marzo | Entrega de primer informe de avances | 30 de marzo | Revisión de edición y diseño de las buenas prácticas de CIMIGEN | 10 de abril | Reunión para la revisión y retroalimentación de avances con UNFPA | 4a semana de abril | Entrega de segundo informe de avances | 22 de mayo | Reunión para la revisión y retroalimentación de avances con UNFPA | Última semana de mayo | Entrega final de productos | 31 de mayo |
| ACTIVIDAD | FECHAS LÍMITE | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Presentación de plan de trabajo y metodología para la realización de todas las actividades y productos previstos por la consultoría. | 1 de marzo | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Entrega de carta descriptiva para la reunión inicial con las 11 entidades formadoras seleccionadas | 1 de marzo | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Propuesta de contenidos y mecanismos de diseminación de las buenas prácticas de CIMIGEN | 10 de marzo | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Participación en el Encuentro inicial con las entidades formadoras en la Universidad Tecnológica de Tulancingo (estado de Hidalgo) | Marzo (días por definir con las autoridades académicas competentes) | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Realización de entrevistas con las entidades formadoras. | 18-22 de marzo | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Entrega de primer informe de avances | 30 de marzo | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Revisión de edición y diseño de las buenas prácticas de CIMIGEN | 10 de abril | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Reunión para la revisión y retroalimentación de avances con UNFPA | 4a semana de abril | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Entrega de segundo informe de avances | 22 de mayo | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Reunión para la revisión y retroalimentación de avances con UNFPA | Última semana de mayo | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Entrega final de productos | 31 de mayo | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

| | |
|--|---|
| | <p>Los productos derivados de la consultoría serán presentados en idioma español y el UNFPA conservará los derechos de propiedad sobre los productos, incluyendo fotografías, informes, recomendaciones, estimaciones, bases de datos, documentos conceptuales y demás datos compilados o recibidos. Éstos serán considerados de carácter confidencial y se entregarán solamente al UNFPA debidamente autorizados al concluir los trabajos previstos en virtud del contrato.</p> |
| <p>Monitoreo y control de progreso, incluyendo reportes requeridos, periodicidad y fechas límites:</p> | <p>Los informes entregados deberán contemplar los aspectos facilitadores y restrictivos de la implementación del proyecto y deberán incluir recomendaciones.</p> <p>La persona consultora deberá reportar oportunamente cualquier eventualidad que ponga en riesgo la implementación del proyecto</p> <p>Los pagos se realizarán contra la entrega de la factura correspondiente y de los productos establecidos y aprobados a plena satisfacción del UNFPA.</p> <p>La persona contratada deberá hacer la declaración correspondiente de impuestos ya que el UNFPA no puede ser retenedor.</p> |
| <p>Arreglos de supervisión:</p> | <p>Los servicios de consultoría se entregarán a la Coordinación General del Proyecto en la oficina del UNFPA México.</p> |
| <p>Viajes esperados:</p> | <p>Se solicita completa disponibilidad para viajar con la frecuencia y duración que se requiera para asegurar el desarrollo y calidad de las actividades comprometidas.</p> <p>Los gastos de viaje estarán incluidos dentro del monto total del contrato y se solicita sean los mínimos necesarios ya que algunas escuelas podrán atender vía virtual.</p> |
| <p>Experiencia requerida, calificaciones y competencias, incluyendo requerimiento de idiomas:</p> | <p>Se solicitan los servicios de consultoría con amplia experiencia en procesos de planeación, evaluación y monitoreo de sistemas de salud y/o de intervenciones de salud sexual y reproductiva, de preferencia de salud materna. La consultoría podrá estar a cargo de una empresa o despacho de investigación, de un centro de investigación, de una persona o grupo de personas que cuenten con la infraestructura necesaria para llevar a cabo este estudio.</p> <p>Las características mínimas solicitadas son:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Personas con formación académica con nivel licenciatura o superior en Ciencias Políticas, Antropología, Salud Pública o alguna otra rama de las Ciencias Sociales. ● Conocimientos técnicos en planeación, administración y políticas y sistemas de salud pública. ● 5 años de experiencia en el desarrollo de programas o proyectos en temas relacionados con género, derechos humanos, derechos sexuales y reproductivos, interculturalidad y salud sexual y reproductiva en especial en salud materna. ● Excelentes habilidades de redacción y comprensión. ● Amplia experiencia comprobable en estudios de evaluación y monitoreo de sistemas de salud y/o estrategias o intervenciones en salud, de preferencia en materia de salud sexual y reproductiva. ● Altamente deseable tener experiencia en elaboración de estudios, evaluaciones o investigaciones en el sector salud en México. <p>Las/los consultores individuales, o empresas de consultoría interesadas deberán presentar la siguiente información:</p> <p>Consultores individuales:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Presentar el CV de la persona que se postula para coordinar la consultoría y los CV de docentes que participarán en la implementación del curso. ● Presentar la propuesta técnica. ● Presentar la propuesta económica incluyendo los viajes correspondientes. ● Comprometerse por escrito a mantener una absoluta confidencialidad en cuanto al manejo de la información, así como a renunciar a toda propiedad intelectual y autorías acerca de la información ● Comprometerse por escrito a cumplir en las fechas especificadas para cada etapa del estudio. ● Tener flexibilidad de tiempo y disposición para asistir a reuniones de trabajo con el grupo coordinador del proyecto. |

| | |
|--|--|
| | <p>Empresas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presentar Acta Constitutiva debidamente certificada ante notario público • Presentar CV de la persona que coordinará la consultoría, así como el equipo de docentes que participarán en el desarrollo del curso. • <i>Presentar la propuesta técnica.</i> • <i>Presentar la propuesta económica incluyendo los viajes correspondientes.</i> • Comprometerse por escrito a cumplir en las fechas especificadas para cada etapa del estudio. • Tener flexibilidad de tiempo y disposición para asistir a reuniones de trabajo con el grupo coordinador del proyecto. <p>Comprometerse por escrito a mantener una absoluta confidencialidad en cuanto al manejo de la información, así como a renunciar a toda propiedad intelectual y autorías acerca de la información.</p> |
| <p>Insumos / servicios a ser provistos por UNFPA o socio implementador (ej. servicios de soporte, espacio de oficina, equipos), si aplica:</p> | <p>El UNFPA brindará el acompañamiento continuo a la consultoría para facilitar contactos, retroalimentar propuestas y emitir recomendaciones para contribuir a la calidad de los productos esperados.</p> |
| <p>Otra información relevante o condiciones especiales, si alguna:</p> | <p>Toda la papelería y materiales generados como parte de la consultoría deberán contener el logotipo de UNFPA.</p> <p>El UNFPA tendrá derecho a toda propiedad intelectual y otros derechos de propiedad incluyendo pero sin limitarse a patentes, derechos de autor y marcas registradas, con relación a productos, procesos, inventos, ideas, conocimientos técnicos, documentos y otros materiales que el Contratista haya preparado para el UNFPA bajo el Contrato y que tengan una relación directa o sean producidos o preparados o recolectados como consecuencia o durante la ejecución del presente Contrato, y el Contratista reconoce y acepta que dichos productos, documentos y otros materiales constituyen trabajos llevados a cabo en virtud de la contratación del UNFPA.</p> |